

Con Cándido y Morala

FERNANDO LEÓN DE ARANOA :: 30/01/2007

Carta del director de "Los lunes al sol" :: Hoy escucho a Cándido y a Morala decir en los medios de comunicación que no les importa ir a la cárcel si es por defender el trabajo. Son éstos tiempos difíciles para los poetas y para los sindicalistas íntegros

Cuentan en México que una noche estrellada, en una placita solitaria del barrio de Coyoacán, Pablo Neruda rompió una farola de una pedrada para que la joven a la que cortejaba en un banco pudiera ver las estrellas. Pasó la noche en comisaría, pero le valió la pena: había conseguido besarla.

Esta vieja y conocida historia resonaba en mi cabeza cuando escribí la secuencia en la que Santa, el protagonista de Los lunes al sol, se enfrentaba a juicio por haber reinventado el delito de Neruda: romper una farola en el transcurso de una movilización en defensa de su puesto de trabajo y del de sus compañeros.

Las risas del público impedían a menudo en los cines escuchar los diálogos entre Santa y su abogado, que le conminaba a pagar la farola. La cantidad era pequeña, y las consecuencias a las que el personaje se enfrentaba en aquel juicio, dolorosas sólo para su amor propio y para su ética del trabajo, que no es poco.

Pero la realidad supera siempre a la ficción.

La escena que pronto tendrá lugar en los Juzgados de Poniente de Gijón tiene un argumento similar, pero no será divertida. Si nada lo impide, los trabajadores Cándido González Carnero y Juan Manuel Martínez Morala serán juzgados en ella de acuerdo a un guión que nunca se debería haber escrito, porque recupera la inquietante tradición de aplicar soluciones penales a los conflictos sociales.

Entre los años 2004 y 2005, cientos de trabajadores se manifestaron en Gijón en defensa de sus puestos de trabajo y sólo a dos de ellos, los más significados por su activismo y su compromiso con la supervivencia de los astilleros a través de los años, se les responsabiliza de los daños que esas movilizaciones causaron en el mobiliario urbano. Ellos se declaran inocentes. Su absolución permitiría la reconstrucción de la confianza en los mecanismos que vertebran el adecuado cumplimiento del contrato social, sin temor a represalias individuales en un marco de demandas e intereses colectivos.

A Cándido y a Morala se les acusa de haber roto otra vez la farola de Neruda. No para poder ver las estrellas: para ver mejor el trabajo y a los trabajadores. Dicen que, por amor, al poeta no le importó pasar una noche entre rejas. Hoy escucho a Cándido y a Morala decir en los medios de comunicación que no les importa ir a la cárcel si es por defender el trabajo.

Son éstos tiempos difíciles para los poetas y para los sindicalistas íntegros.

La Haine

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/con_candido_y_morala